

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Rectifíquese y Regularícese designación de docente en calidad de Contratado.

LOTA, 13 NOV. 2015

DECRETO N° 3287 / (C)

Vistos:

Decreto N° 876 de fecha 26/03/2015, que designa a Don Francisco Elvis Eliseo Chandia Llano, como Docente a Contrata PIE en el Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46; Dictamen N° 034838N15 de fecha 04/05/2015 de la Contraloría General de la República División de Coordinación e Información Jurídica; Decreto N°0170 de fecha 14/05/2009 Subvención para la Educación Especial; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**RECTIFÍQUESE Y REGULARÍCESE** designación de la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: FRANCISCO ELVIS ELISEO CHANDIA LLANO
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46
R.U.N.	
FUNCIÓN	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 04 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2015
HASTA	: 29 de Febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 470

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001, **Programa de Integración Educacional.**

RECTIFÍQUESE, ANOTESE, COMUNIQUESE,  
REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"